

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C. ,septiembre 24 de 2020

Hora: 2:30 p.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2017-00410- 00**

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Demandante: JESUS EDUARDO QUIROGA QUIROGA

Demandado: FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: JESUS EDUARDO QUIROGA QUIROGA

Demandado: FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Apoderado demandante: DR. CRISTHIAN ARTURO BAENA RAMIREZ

Apoderado de la demandada: JUAN PABLO SARMIENTO TORRES

Nota en instalación:

En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, en

concordancia con el art. 7 del decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Se identifican los apoderados .

OBJETO DE LA AUDIENCIA : PRÁCTICA DE PRUEBAS, CIERRE, ALEGATOS

INTERROGATORIO DE PARTE AL DEMANDANTE

TESTIMONIOS DEMANDANTE . FERSAIN ARIZA MATEUS , HENRY ALEXANDER ARIZA ,

Se declara cerrado el debate probatorio , se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que aleguen de conclusión.

Se suspende la presente audiencia y cita a las partes para el día veinticinco (25) de septiembre de 2020 a la hora de las ocho y cuarto de la mañana (8:15 a.m.) oportunidad en la cual se proferirá sentencia

NOTIFICADO EN ESTRADOS-.

Nota de Audiencia . En atención a que la presente audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes, quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitida a los correos electrónicos junto con la grabación de la audiencia-.

Se notifica en estrados.

LA JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

LA SECRETARIA

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN